



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**COMISIONES DE INVESTIGACIÓN**

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 24

Pág. 1

**RELATIVA A LA UTILIZACIÓN ILEGAL DE EFECTIVOS,  
MEDIOS Y RECURSOS DEL MINISTERIO  
DEL INTERIOR, CON LA FINALIDAD DE FAVORECER  
INTERESES POLÍTICOS DEL PP Y DE ANULAR  
PRUEBAS INCULPATORIAS PARA ESTE PARTIDO  
EN CASOS DE CORRUPCIÓN, DURANTE LOS  
MANDATOS DE GOBIERNO DEL PARTIDO POPULAR**

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> ISaura LEAL FERNÁNDEZ**

Sesión núm. 22

celebrada el miércoles 1 de diciembre de 2021

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

Comparecencias para informar en relación con el objeto de la Comisión. Por acuerdo de la Comisión de Investigación relativa a la utilización ilegal de efectivos, medios y recursos del Ministerio del Interior, con la finalidad de favorecer intereses políticos del PP y de anular pruebas inculpatorias para este partido en casos de corrupción, durante los mandatos de Gobierno del Partido Popular:

— Del señor consejero de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid (López López). (Número de expediente 212/002013) .....

2

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 24

1 de diciembre de 2021

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

**COMPARENCIAS PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN RELATIVA A LA UTILIZACIÓN ILEGAL DE EFECTIVOS, MEDIOS Y RECURSOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, CON LA FINALIDAD DE FAVORECER INTERESES POLÍTICOS DEL PP Y DE ANULAR PRUEBAS INCULPATORIAS PARA ESTE PARTIDO EN CASOS DE CORRUPCIÓN, DURANTE LOS MANDATOS DE GOBIERNO DEL PARTIDO POPULAR:**

**— DEL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID (LÓPEZ LÓPEZ). (Número de expediente 212/002013).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías.

Procedemos a dar inicio de la sesión de la Comisión de investigación relativa a la utilización ilegal de efectivos, medios y recursos del Ministerio del Interior con la finalidad de favorecer intereses políticos del Partido Popular y de anular pruebas inculpatorias para este partido en casos de corrupción durante los mandatos del Gobierno del Partido Popular. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 apartado 4 del Reglamento del Congreso, las comparencias se desarrollan en régimen de publicidad. Recuerdo a sus señorías que el objeto de la Comisión es el que fue aprobado por el Pleno en el correspondiente acuerdo de creación de esta Comisión. Por lo tanto, las intervenciones de sus señorías, así como la declaración de los comparecientes, han de ser congruentes con dicho objeto.

Sus señorías disponen del orden del día. Desarrollaremos las comparencias de don Enrique López López, consejero de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, y de don José Luis Ortiz Grande, jefe de gabinete de doña María Dolores de Cospedal García durante su etapa como presidenta de Castilla-La Mancha y como secretaria general del Partido Popular.

De acuerdo con lo dispuesto por la Mesa y portavoces en la sesión del día 25 de febrero de 2021, la comparencia del señor López López seguirá el siguiente formato que hago público para conocimiento también del compareciente. Sin intervención inicial del compareciente, se abre con un turno de los portavoces de los grupos parlamentarios de mayor a menor, por un tiempo de quince minutos, incluyendo en dicho tiempo la contestación del compareciente. Los tiempos y procedimientos siempre estarán enmarcados en el respeto debido a las personas y a la institución que representamos.

Vamos a dar comienzo a la comparencia. Al tratarse de comparencias sujetas a lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1984, se ha trasladado al compareciente la posibilidad de poder hacerlo acompañado de la persona que designe para asistirle. Asimismo, esta Presidencia desea reiterar y manifestar expresamente su voluntad de salvaguardar los derechos del compareciente reconocidos por el artículo primero apartado 2 de la citada ley orgánica, así como el debido respeto que el compareciente debe a esta Comisión. Igualmente, recuerdo la obligación contenida en el artículo 502 apartado 3 del Código Penal de no faltar a la verdad en su testimonio, así como que la Cámara dispone de instrumentos legales para activar, en su caso, acciones penales. Por último, les recuerdo y les reitero que esta sesión, así como todas las celebradas anteriormente, se desarrolla en régimen de publicidad.

Sin más demora, vamos a proceder a iniciar el turno de intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios para que formulen sus preguntas al señor López López. En primer lugar, lo hará el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Sicilia Alférez. Tiene usted la palabra.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes. Señor López, buenas tardes.

Si repasamos su trayectoria profesional, observamos de una manera clara una vinculación duradera, yo diría que incluso temprana, con el Partido Popular. En esa idea de poder repasar su trayectoria profesional, ¿nos podría decir en qué año entró usted en la carrera judicial?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Respecto a esto segundo, que me imagino que es la pregunta, porque lo primero es una valoración suya...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Perdón?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 24

1 de diciembre de 2021

Pág. 3

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Que lo primero es una valoración suya.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Le hago la pregunta: ¿En qué año entró en la carrera judicial?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): En enero de 1989.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿En qué año entró como vocal en el Consejo General del Poder Judicial?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): En el año 2001.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿A propuesta de quién?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Votado por el Senado, a propuesta del Partido Popular.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: A propuesta del Partido Popular.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Sí.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: A los diez años de entrar en la carrera judicial, llega al gobierno de los jueces. Creo que pocos magistrados podrán decir que en tan solo diez años de carrera profesional llegan al máximo órgano de gobierno de los jueces y llega de la mano del Partido Popular. Dos años después de entrar usted en el Consejo General del Poder Judicial, empieza a colaborar con FAES. Es el año 2003. Seguramente sea usted una de las personas en el ámbito judicial que más allá participado en estos cursos, seminarios y conferencias de FAES. ¿Tiene usted en la memoria, sabe usted en cuántos cursos, seminarios ha podido participar en FAES?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Esta es la pregunta, ¿no?

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Sí.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Creo recordar que en seminarios y con ponencias mías en torno a cincuenta aproximadamente. Quiero recordar que mi participación en estos seminarios, que siempre eran sobre asuntos relacionados con la justicia y con el Poder Judicial, se realizó en ese entorno, en un entorno de seminario en una fundación.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Cobraba por las mismas?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Efectivamente, percibía una cantidad mínima; percibíamos una cantidad por la asistencia a esos seminarios.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Cobraba por ellos. Por tanto, usted era magistrado, era miembro del Consejo General del Poder Judicial, participaba en estos cursos seminarios de FAES, en torno a unos cincuenta, y cobraba por ellos.

Llega usted a la Audiencia Nacional. ¿Cómo se produce ese paso a la Audiencia Nacional y en qué año?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Yo concurso a la Audiencia Nacional en el año creo recordar 2004 o 2005; ahora mismo exactamente no lo sé.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿En qué año, 2004, 2005?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 24

1 de diciembre de 2021

Pág. 4

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Creo recordar que concursé estando en situación de servicios especiales, quiere decirse que tomé posesión de mi cargo sin prestar servicio activo, y creo recordar que fue en el año, si no me falla la memoria, 2005.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿A la Sala segunda?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): A la Sección segunda.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: En el año 2008 está usted en la Sala segunda.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Sí. Una vez que cesa el mandato como vocal del Consejo General del Poder Judicial paso de la situación de servicios especiales a la de servicio activo, me reincorporo al servicio activo y me reincorporo en la plaza que tenía en propiedad, que era la plaza de magistrado de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional y se me adscribe a la Sección segunda por razones de servicio.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Y esa llegada, una vez que pasa al servicio activo, por decirlo de alguna manera, ¿es en el año 2008?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): No, por decirlo como es, como dice la ley: servicios especiales, servicio activo.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Y en servicio activo, usted...?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Es el año 2008, creo recordar, exactamente el día no lo sé, creo que ese consejo fue renovado el 28 de octubre de 2008, así que no sé si me incorporaría en torno a mediados de noviembre de 2008.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Servicio activo en el año 2008, a la Sala segunda de lo Penal...

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Sección segunda.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Sección segunda, sí, perdón.

En el año 2010, el Partido Popular lo propone para el Tribunal Constitucional vía Senado, aunque finalmente no accede, ¿nos puede recordar el motivo?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): No fue en el año 2010, fue en el año 2008 también. En el año 2008 se produce la renovación —no creo que sea inconveniente que conteste a la pregunta...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: No, claro que no.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Lo digo para no perder tiempo. Como dispone usted de quince minutos no quiero que pierda usted tiempo.

En el 2008 se produce la renovación del tercio del Tribunal Constitucional por el Senado tras la reforma de la ley de 2007, que establecía que esos magistrados serían nombrados a propuesta de las asambleas legislativas de las comunidades autónomas. En mi caso, me propusieron, no recuerdo ahora si fueron siete u ocho asambleas legislativas, para ocupar ese puesto. Se produjo un cuestionamiento por parte de la Mesa del Senado porque los siete años que yo había sido vocal del Consejo General del Poder Judicial —quiero recordar, órgano de gobierno de los jueces— por razón de ser juez se entendió que no era una actividad propia de jurista, con lo cual no computaban los quince años mínimos de servicios como jurista para poder ser nombrado magistrado del Tribunal Constitucional, situación en la que también estaba, por cierto, hablando de magistrados jóvenes...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Sí, sí, el señor Campo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 24

1 de diciembre de 2021

Pág. 5

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Como hacía usted referencia a los magistrados jóvenes...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Sí, el señor Campo, entre otros.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Le quiero recordar que el señor Campo...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor López, permítame. Como tengo poco tiempo...

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Pero me gustaría que constara en el *Diario de Sesiones* que, efectivamente, estábamos ambos magistrados y también me gustaría que constara que el señor Campo estaba propuesto por el Partido Socialista.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor López, está muy bien que usted quiera contar aquí lo que quiera, pero el fin que tiene la Comisión es que usted conteste a las preguntas que le hago. Le he preguntado si usted fue propuesto para acceder al Tribunal Constitucional por la vía del Senado, y ya nos lo ha aclarado. El señor Campo estuvo en las mismas circunstancias, ya se lo he apuntado yo también, ya consta en el *Diario de Sesiones*, así que quédese usted tranquilo.

En el año 2013, señor López, accede usted finalmente al Tribunal Constitucional. Lo nombra el Gobierno de Rajoy dentro del cupo que tiene el Gobierno para hacerlo, ¿no es así?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Sí, efectivamente la Constitución prevé que en el tercio...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Sí, sé lo que dice la Constitución, simplemente le pregunto si es en el año 2013 cuando usted accede al Constitucional.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): La Constitución, insisto, establece la renovación del Tribunal Constitucional por tercios, en este caso concreto dos a propuesta del Gobierno y dos a propuesta del Consejo General del Poder Judicial, y el Gobierno de la nación de ese momento, efectivamente, me propone.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Muy bien. Y el Gobierno que había en ese momento, ¿de quién era, quién lo presidía?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Lo acaba de decir usted.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Pero se lo pregunto a usted también. Ya que insiste usted en recordarnos la Constitución, también yo le pregunto para que nos recuerde quién gobernaba en 2013.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Sí, el señor Mariano Rajoy Brey.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Bien. Por tanto, le proponen vía Senado, aunque resulta infructuosa esa propuesta; luego le proponen directamente a través del nombramiento que hace el Gobierno; lo habían propuesto también para el Consejo General del Poder Judicial... ¡Hombre! yo creo que cualquiera podría valorar que el Partido Popular, cuando menos, se ha portado con usted medianamente bien.

Tras su accidentado paso por el Tribunal Constitucional, usted regresa a la Audiencia Nacional, como bien dice, en el año 2008. Curiosamente, en el verano de 2008 se judicializa Gürtel. Tras nueve meses de investigación de la Fiscalía Anticorrupción, el 4 de agosto de 2008 entra en la Audiencia Nacional una denuncia que origina el caso Gürtel. Todos coinciden que Kitchen se monta para tapan la Gürtel. La Operación Kitchen se pone en pie para eliminar las pruebas que demostraban la trama Gürtel, es decir, la trama que financiaba de manera ilegal al Partido Popular. Usted se encontraba en la Audiencia Nacional a los pocos meses de que se iniciara esta investigación. Ha sido, por tanto, un testigo privilegiado, señor López, si me permite, y lo ha sido y ha tenido que conocer del asunto, cuando menos, por dos razones. La primera, y le pongo fecha, el 21 de marzo de 2013. Usted, como vocal de la Sección segunda de la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 24

1 de diciembre de 2021

Pág. 6

Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, firma un auto por el que suspende la declaración prevista de Bárcenas, el extesorero del Partido Popular, ante el juez Central de Instrucción número tres, el juez Gómez Bermúdez. La declaración que pide el juez Bermúdez se produce tras publicarse en la prensa, en *El País*, los famosos papeles de Bárcenas, es decir, la contabilidad B del Partido Popular. Pero también ha tenido usted que conocer de este caso porque usted estaba llamado a juzgarlo, señor Enrique López, y finalmente no lo hizo porque fue recusado. ¿Nos puede recordar qué piezas separadas iban a ser vistas por la sala de las que usted fue recusado?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): No recuerdo el número exacto ni recuerdo el número de actuaciones, no recuerdo.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Pues se lo voy a decir yo, fueron cinco: la pieza separada 99/2005, de primera época; la separada UDEF, caja B; la pieza separada contratos de AENA; la pieza separada contratos Ayuntamiento de Jerez, y la pieza separada visita del Papa en Valencia. Cinco ocasiones, señor López, ¿recuerda usted los motivos por los que fue recusado?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Yo fui recusado por una de las partes, o por varias partes, y la Sala de Gobierno de la Audiencia Nacional estimó la recusación por lo que se denominaba una pérdida de imagen de imparcialidad objetiva. Esto quiere decir que, sin concurrir una causa que determina que tenga ninguna relación con el objeto del procedimiento, concurrían unas circunstancias en mi caso que determinaban que cualquier espectador ajeno, objetivo, como decía el propio auto, podía entender que mi imagen de imparcialidad podía verse afectada y, como consecuencia de ello, en ese auto por supuesto, como bien expresa el auto, sin dudar en absoluto de mi imparcialidad, se me apartaba de esos casos.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Por la imagen de poca parcialidad que usted pudiera dar.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Una falta de apariencia de imagen de imparcialidad.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: De acuerdo. ¿Usted alegó contra estas recusaciones?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Sí, claro, yo me opuse a las recusaciones porque entendía que no tenía esa pérdida de imparcialidad, como lo sigo pensando en este momento. En cualquier caso también me gustaría...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: No, señor López, me queda clara la respuesta. Yo le preguntaba si usted había tratado de alegar ante estas recusaciones, me ha dicho usted que sí, y bien, me doy por satisfecho con la respuesta.

Por tanto, como le decía, usted tuvo que conocer qué se iba a juzgar —Gürtel— y por qué no lo creían a usted óptimo para poder hacerlo, porque usted, como digo, trató de alegar contra estas recusaciones. Cinco recusaciones de las partes, además con el apoyo de la Fiscalía, y al final, como usted bien recordaba, el pleno de la Sala de lo Penal —sus compañeros, señor López, sus compañeros—, en sucesivas ocasiones...

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Sí, los únicos que pueden hacerlo.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Sí, sí, ciertamente, sus compañeros, los que podían hacerlo, son los que determinaron que usted no tenía imagen de parcialidad. Y no en una ocasión, sino en varias.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): De imparcialidad.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Sí, de imparcialidad, sí. Por tanto, señor López, su vinculación con el PP no es solo una evidencia para nosotros, también lo ha sido para sus propios compañeros de la Audiencia Nacional. Y no solo lo ha sido ahora, sino que también lo fue antes. Ahora es evidente. Es usted consejero de la Comunidad de Madrid, está en la Dirección del señor Casado, pero antes, en su etapa de magistrado,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 24

1 de diciembre de 2021

Pág. 7

para sus propios compañeros la vinculación que tenía usted con el PP no le hacía ni tan siquiera válido para poder juzgar las causas que iban a su sala y de las que usted tenía que haber conocido.

Bárceñas, en su declaración ante el juez García-Castellón el 15 de febrero de este año, reconoció que tenía conocimiento de que usted al menos puso en contacto al empresario amigo de Bárceñas, Agustín de Diego, con el abogado del Partido Popular, el señor Santos. ¿Es esto así? ¿Los puso usted en contacto? ¿Medió entre ellos?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Sí, ambas personas pertenecían a mi círculo de conocimiento y una concretamente me pidió que si le podía poner en contacto con la otra.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Quién se lo pidió? ¿Quién le pidió que pusiera en contacto a uno con otro?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): El señor Agustín de Diego me pidió que le pusiera en contacto con el abogado, que no es del Partido Popular; es el abogado que representa al Partido Popular. El abogado del Partido Popular es un abogado que trabaja para el Partido Popular. En este caso, es un abogado que trabaja para un despacho...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Sí, me queda claro, señor López. Yo le pregunto...

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Quiero terminar.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor López, tengo un tiempo tasado y usted sabe cómo funciona esta Comisión. Se trata de que usted conteste a las preguntas que le hago, señor López.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Es que usted está haciendo valoraciones de tres minutos y una pregunta de diez segundos. Es una recomendación. Si me hace preguntas...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor López, le pregunto de manera muy concreta: ¿Quién fue la persona que le pide mediar, que le pide conocer?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Ya lo he dicho.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Fue el señor Agustín de Diego?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Ya lo he dicho. Sí.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Vale.

La señora **PRESIDENTA**: Deje contestar al compareciente aunque sea en términos breves, pero déjele contestar.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor López, Agustín de Diego es el que le pide mediar, conocer, ponerse en contacto a través suyo con el señor Santos.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Es el que me pide que le ponga en contacto con el señor Santos. Y le ruego que no utilice el término mediar ni intermediar porque son conceptos que le recuerdo que significan poner en contacto a dos personas para solucionar un problema o conflicto que existe entre ellos y eso no ha ocurrido.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor López, yo utilizaré los términos que crea oportuno y usted puede hacer las aclaraciones que crea pertinentes.

Señor López, ¿podría usted decir que era amigo del señor Agustín de Diego y del señor Santos?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 24

1 de diciembre de 2021

Pág. 8

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Era conocido. Conocido, sí.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Vale. Para usted no eran amigos; eran conocidos.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Conocidos. Vamos a ver, le pongo un ejemplo. Yo a usted no le conozco. Si a partir de hoy me preguntan si le conozco, tengo que decir que le conozco, pero muy poco.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Le contaron el fin de ese encuentro, de esa mediación, de ese contacto? ¿Le contó el señor Agustín de Diego para qué quería contactar con el señor Santos y que usted sirviera para ello?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): No. Lo único que me dijo es que quería contactar con el señor Santos y que quería hablar con él por el asunto que, obviamente, les relacionaba. Nada más.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Cuál era ese asunto? ¿Le comentó cuál era el asunto?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Evidentemente, era amigo del señor Bárcenas y el señor Santos en ese momento era el abogado que representaba al Partido Popular en los procedimientos en los que se relacionaba también al señor Bárcenas. Y nada más.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Cómo se produjo esa mediación? ¿Tuvieron un encuentro en algún acto que coincidieron o en algún almuerzo que cerraran los tres para conocerse? ¿Cómo fue?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): No, únicamente los presenté.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Pero cómo fue? ¿En algún acto, en alguna reunión, en una cafetería con u café de por medio?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Le estoy diciendo que únicamente los presenté. La forma en que los presentara, el lugar y demás pertenece a mi vida privada.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Vale.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Le estoy diciendo que los presenté.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Vale. No quiere usted entrar en el detalle de cómo se produjo eso. ¿Habló usted después de esta mediación y de este contacto con el señor Agustín de Diego?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Sí.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Una vez que se produjo?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Coincidíamos en reuniones con amigos y nada más.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Y comentaban ustedes acerca de este contacto? ¿Le preguntaba usted por cómo iban los contactos, qué había resultado de ese contacto con el señor Santos?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): No, no, al revés. Yo siempre le puse de manifiesto que sobre ese tema no quería saber absolutamente nada.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 24

1 de diciembre de 2021

Pág. 9

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Es decir, le puso usted de manifiesto que no quería saber nada. Por tanto, entiendo que a lo mejor le dijo algo.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Bueno, yo ya había cumplido con dos conocidos presentándolos.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Y se puso usted en contacto con algún dirigente del Partido Popular para informarle de que había mediado, conectado, puesto en común a estas dos personas?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): No.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Con ningún dirigente del Partido Popular? ¿Usted en ningún momento dijo que había hablado con el señor Agustín de Diego y con el señor Santos para que se conocieran y mediaran?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): No.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Para ir terminando, porque se me acaba el tiempo, usted media y pone en contacto o hace que se conozcan el abogado del PP o un abogado que representaba y defendía los intereses del PP, de un PP que estaba siendo acusado de una financiación ilegal, con el mediador de Bárcenas, el extesorero del PP, que saca a la luz la financiación ilegal del Partido Popular. Usted en ese momento era magistrado de la Audiencia Nacional y era conocedor del caso Gürtel, como acabamos de ver, por el que además había sido recusado. ¿De verdad usted considera normal e incluso ético que un juez haga ese papel de mediador, de intermediador, de poner en conocimiento a un procesado, el extesorero del PP, y al representante legal de ese mismo partido, que además era público y notorio que estaba acusado de lucrarse de la trama Gürtel?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Le vuelvo a repetir...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Déjeme que termine la reflexión. Señor López, a mí no me parece normal, porque si nos pusiéramos a comparar o a hacer un símil, ¿se imagina usted que en plena investigación de la trama Kitchen, hace unos meses, la señora Concepción Espejel hubiese mediado y puesto en contacto al abogado de la señora Cospedal con un enviado del comisario Villarejo?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): ¿Pero yo en algún momento puedo responder a alguna pregunta, señora presidenta?

La señora **PRESIDENTA**: Ahora mismo.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: No parecería muy normal. Por eso termino con esta pregunta: ¿Informó usted a sus superiores o a algún compañero suyo de la Audiencia Nacional —por ejemplo, al señor De la Mata, que estaba investigando la trama Gürtel— de estos contactos? Porque quizá si lo hubiese informado, se hubiese motivado la declaración del señor Agustín de Diego, que hubiese sido, quizá, bueno para la investigación de esta trama. ¿Lo puso usted en conocimiento de sus superiores en la Audiencia Nacional o de sus compañeros que en la Audiencia estaban investigando al señor Bárcenas y la trama Gürtel? Con esto termino, señora presidenta.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): La relación del señor De Diego con el señor Bárcenas, más allá de que se conocían, la desconozco. Desconozco el motivo concreto que tenía el señor De Diego. Lo único que he dicho, como antes le he referido, es que dos personas que en ese momento eran conocidos míos, uno me pidió que le pusiera en contacto con el otro. Nada más. Eso —insisto— no es mediar ni intermediar. Usted puede utilizar el término que quiera, pero la realidad es una. Solo media e intermedia aquel que pone en contacto a dos personas para que tengan entre sí la posibilidad de alcanzar un acuerdo. No fue el caso al que nos estamos refiriendo. Únicamente puse en contacto a dos personas en mi ámbito privado, con lo cual no tengo que dar ninguna cuenta a nadie ni de nada.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 24

1 de diciembre de 2021

Pág. 10

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: No me ha contestado a la última pregunta. Le he preguntado si había informado a sus superiores en la Audiencia Nacional o al juez que estaba investigando, al señor De la Mata.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Un juez no tiene superiores. Un juez lo que tiene...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Al señor De la Mata.

La señora **PRESIDENTA**: Su tiempo ha terminado.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Pero le informó usted a él?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): No tenía ni obligación...

La señora **PRESIDENTA**: Su tiempo ha finalizado, señor Sicilia.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Es que no me ha contestado, señora presidenta. Le pregunto si informó al señor De la Mata.

La señora **PRESIDENTA**: Hemos terminado.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): De acuerdo. Muy bien.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: No quiere contestarme, por tanto, si informó al señor De la Mata. No quiere contestarme.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Vamos a ver, yo no tengo obligación de informarle a nadie de algo que hago en mi vida privada y que no tiene ninguna relevancia desde el punto de vista jurisdiccional.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Le estoy preguntando si lo hizo, no si tenía la obligación.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Le estoy diciendo que no tenía ninguna obligación.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sicilia.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor López, le estoy preguntando si lo hizo, no si tenía la obligación; si lo hizo.

La señora **PRESIDENTA**: Su tiempo ha terminado, señor Sicilia.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Está claro que no quiere contestar, señor López, está claro.

La señora **PRESIDENTA**: Su tiempo ha terminado, señor Sicilia. Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tomará la palabra su portavoz, el señor Santamaría Ruiz. **(La señora Olona Choclán pide la palabra)**. Sí, señora Olona, ¿en base a qué solicita usted la palabra?

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Con la venia, señora presidenta.

Si no tienen inconveniente el resto de grupos parlamentarios y, por supuesto, la misma Presidencia, dado que el portavoz parlamentario del Grupo Popular ha tenido la amabilidad de cederme el turno de intervención, solicito permiso por razones personales, pues tengo que ausentarme.

La señora **PRESIDENTA**: Estando de acuerdo el señor Santamaría y el resto de los portavoces, que así me lo indican, así lo haremos. Por tanto, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular intervendrá cuando finalice la del Grupo Parlamentario VOX. Tiene la palabra, pues, la portavoz del Grupo Parlamentario VOX, la señora Olona Choclán.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 24

1 de diciembre de 2021

Pág. 11

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Agradezco su comprensión y al señor Santamaría su amabilidad y cortesía parlamentaria.

Señor consejero, muy buenas tardes y bienvenido al Congreso de los Diputados. Permítame una reflexión previa, si bien comprobará pronto que no voy a agotar mi turno de intervención relacionado con la reflexión que voy a hacer en voz alta. Publican los medios de comunicación que los motivos por los que el Partido Socialista ha solicitado su comparecencia en esta Comisión de investigación se debe a un intento de vincular los graves hechos que vamos conociendo, relacionados con la conocida como Operación Kitchen, con la actual dirección del Partido Popular y que, sin embargo —desconocemos los motivos—, habría indultado al señor Pablo Casado, evitando su comparecencia en esta Comisión y, por el contrario, le habría traído a usted a declarar en ese intento, según publican los medios de comunicación, de vincular cualesquiera que sean las responsabilidades que se sigan de la Operación Kitchen con la actual dirección del Partido Popular. Esto a un portavoz, como es mi caso, que únicamente pretende servir en esta Comisión a los fines que debe servir, esto es, no montar un circo mediático, le supone un problema, señor consejero, porque, habiendo confesado, como lo he hecho, que he accedido a los autos judiciales, habiendo seguido con detenimiento las informaciones que publican los medios de comunicación, tengo que decir que usted no aparece por ningún sitio, más allá de una concreta pregunta que ya le ha formulado el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Como aquí están compareciendo diversas personalidades vinculadas con el Partido Popular en aquel momento —que no es su caso—, le voy a formular la primera pregunta, que formulo al personal civil y a policías que han comparecido: ¿Usted tiene la condición de imputado o investigado en la causa que se investiga en la Audiencia Nacional relacionada con lo que se conoce como Operación Kitchen, señor consejero?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): No.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: La conocida como Operación Kitchen se contrae a unas supuestas prácticas irregulares, consistentes en la utilización de recursos públicos del Ministerio del Interior, que datarían en un momento determinado, que es en el año 2013. En ese momento, señor consejero, ¿cuál era su actividad?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): En 2013 yo era magistrado del Tribunal Constitucional.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Permítame que, aunque sea reiterativa, lo dejemos muy claro: ¿Usted tenía algún tipo de responsabilidad en el Ministerio del Interior en el año 2013?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): No, ninguna.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: ¿Usted tenía algún tipo de responsabilidad en Moncloa en el año 2013?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Ninguna.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: ¿Actuaba usted como asesor, consejero, si no formalmente designado, de manera oficiosa, en el año 2013?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Ninguna.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Como le anticipaba, y este es el motivo por el que mi intervención va a ser breve, el único punto en el que usted aparece en los medios de comunicación, que no en los autos judiciales, es con ocasión de unas declaraciones del señor Bárcenas —imputado y condenado—, extesorero del Partido Popular, de las que luego además se retractó por conducto de su abogado, en las que vino a deslizar que usted habría actuado como intermediario entre una persona de su confianza y un abogado, un compañero que ha intervenido en su ejercicio profesional al servicio de un cliente, que es el Partido Popular. Disculpe si dejo muy claro que esto es lo único que ha parecido y que ya le han preguntado sobre el particular, aunque le rogaría que volviese a responder: ¿Su

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 24

1 de diciembre de 2021

Pág. 12

actuación respecto de estos hechos ha consistido en algo más que en poner en contacto a esas dos personas, como ha relatado?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Sí, así es, me limité exclusivamente a poner en contacto a dos personas que conocía, que conozco, con las que tenía cierta confianza, sin poder calificarlos de amigos, y nada más; en mi vida privada, en mi ámbito privado, y nada más.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Señor consejero, como es importante además de ser legalistas ser justos, le agradezco su claridad.

Esta portavoz no tiene más preguntas que formular. Gracias, señora presidencia.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Olona.

A continuación tomará la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Santamaría Ruiz. Tiene usted la palabra.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Muchas gracias, presidenta.

Señor López, permítame que en nombre del Grupo Parlamentario Popular le dé buenas tardes primero y la bienvenida también a los trabajos de esta Comisión, en la que, desgraciadamente, el Partido Socialista no suele estar muy afortunado últimamente, y tiene un papel muy decisivo en convertir esta Comisión en lo que se está convirtiendo, que a veces roza el esperpento; o no sé si simplemente calificarla de circo, pero los profesionales del circo creo que merecen mucho más respeto que utilizar una expresión con carácter despectivo.

Ha comenzado el señor Sicilia hablando de la premura de su carrera profesional. Yo diré que he estado mirando en Wikipedia mientras preparaba la documentación y, ya que le preocupa la premura con la que llegó al Consejo General del Poder Judicial, también diré que aprobó usted las oposiciones en dos años. Creo es usted uno de los magistrados más jóvenes en superar el difícil proceso selectivo de acceso a la carrera judicial. A los siete años de estar ejerciendo, creo que también pasó usted a trabajar en el Consejo General del Poder Judicial como letrado, y luego, efectivamente, fue nombrado vocal del Consejo General del Poder Judicial. Me imagino que al señor Sicilia la premura en el talento de su carrera y el prestigio profesional adquirido se le habrá olvidado, y habrá estado centrado simplemente en la rapidez con la que llegó al Consejo, del que fue usted vocal —y lo digo porque me gustaría resaltar el prestigio profesional del compareciente, su prestigio jurídico— y portavoz. Quiero recordar algunas cosas, ya que hemos venido hoy aquí para analizar y valorar la trayectoria del señor López, cosa que es algo verdaderamente insólito en esta Comisión: vamos a determinar hoy si es un buen consejero, si ha sido un buen magistrado, etcétera. Diré que en su haber hay una cuestión que a mí me ha gustado también —la he visto en Wikipedia—, y es que fue usted máximo inspirador y creador del Observatorio de Violencia de Género de este órgano y que fue su primer presidente, cosa que nos congratula.

A partir de aquí, el señor Sicilia ha derivado la conversación al teatro del absurdo o, como digo, al esperpento nacional, por recurrir a una figura teatral más propia de nuestro país. Entonces, señora presidenta, los jueces y magistrados en este país tienen derecho a ejercer un derecho constitucional como es su derecho a participar en los asuntos públicos. A partir de ahí se ha valorado la trayectoria del señor López como magistrado por una vinculación o por celeridad o porque actualmente ocupa un cargo público, ejerciendo un derecho constitucional, vuelvo a reiterar. Por tanto, me imagino que el señor Sicilia debe estar absolutamente sorprendido, porque, si tiro de cabeza —y aquí he tomado algunas notas—, el juez De la Mata, instructor del procedimiento, fue director general con el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, y Juan Carlos Campo ha recorrido toda la carrera judicial y ha terminado siendo ministro de Justicia y hoy está en la Audiencia Nacional, si no recuerdo mal.

Hablaba también el señor Sicilia de lo que significa lo ético o lo normal. Yo recuerdo una imagen del verano pasado o del anterior luciendo una espléndida figura el señor ministro de Justicia teniendo una amigable charla en las playas de Cádiz con el señor Chaves, pendiente de la resolución de un recurso judicial del ministerio del que, en el último término, depende la justicia, que es el de él. Lo digo porque, ya que estamos en el absurdo, recordaremos también esta serie de eventos.

Continúo. El señor Bermejo, que fue alto cargo del Partido Socialista, también era magistrado, creo recordar. Era ese señor de la cacería, cuando al día siguiente se produjeron las detenciones de la Gürtel. Me dice el señor Bal que calle, pero...

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 24

1 de diciembre de 2021

Pág. 13

El señor **BAL FRANCÉS**: Fiscal, era fiscal.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Fiscal, perdón. Muchas gracias, señor Bal.

Baltasar Garzón también fue alto cargo en el Gobierno de Felipe González. La actual ministra de Justicia, la señora Llop, pertenece al Partido Socialista, o es cercana, o diríamos que es próxima. ¿O se la ha nombrado en virtud de criterios de desconfianza? ¿O de confianza? Y tenemos a nuestro indómito, el señor Marlaska, y aquí está nuestra compañera Ana Vázquez, quien le formula preguntas todos los días. Tenemos también a la siempre polémica magistrada señora Margarita Robles. O jueces y ministros como Juan Antonio Belloch, o fiscales como Dolores Delgado. Es decir, hablábamos de apariencia de imparcialidad, el Partido Socialista se atreve a hablar de apariencia de imparcialidad, cuando tenemos a Dolores Delgado, que igual te da un mitin que ocupa un escaño de diputado, que se sienta en el Consejo de Ministros y luego pasa directamente a la Fiscalía General del Estado. Sabe usted, señora presidenta, que nuestro grupo no tiene ningún temor a abordar ningún tipo de debate en esta Comisión y, si queremos dedicar parte de los trabajos de esta Comisión a analizar todas estas cuestiones, sería muy interesante. Pero creo que verdaderamente no es de recibo que se cuestione la trayectoria, porque este señor no ha venido aquí a que se le valore en su trayectoria de magistrado y mucho menos en las vinculaciones a partidos, porque, además, cuando se produce su salto a la política, lo hace en ejercicio de un derecho fundamental.

Señor López, ¿qué le voy a decir? La verdad es que estamos bastante perplejos de lo que estamos viendo en esta Comisión. Ya vamos por la tercera prórroga y hay muchos nombres de personas que acuden esta Comisión cuya comparecencia ha solicitado el Partido Socialista. El suyo es uno de esos nombres que no entendemos muy bien cómo pueden ayudar a esclarecer el objeto de esta Comisión. Creo que nada mejor que la respuesta que usted ha formulado para responder a lo único que podría justificar, si es que es así —que no lo creo—, su presencia en esta Comisión.

Lo cierto es que ya no nos sorprende nada. En esta Comisión hemos tenido casi de todo —con todo el respeto para los comparecientes—, como en botica, gracias al Partido Socialista. Hemos tenido personas que han acudido a esta Comisión a pesar de haber estado destinadas fuera del Ministerio del Interior —y, en concreto, en el extranjero— cuando supuestamente sucedían los hechos que la Comisión dice investigar. Aquí han comparecido personas a petición del Partido Socialista a pesar de no estar trabajando en el ministerio en el momento que coincide con los hechos que supuestamente investiga esta Comisión; policías que han venido porque participaron en casos que nada tienen que ver con la llamada Operación Kitchen. Incluso creo que, recogiendo la tradición secular católica española, el Partido Socialista nos ha traído hasta un sacerdote, que parece que era confesor del ministro, aunque el ministro lo ha negado, y también ha declarado en esta Comisión, como lo ha hecho también el director del establecimiento de Soto del Real, e incluso se solicitó la presencia del compañero de celda, que no pudo venir porque está en busca y captura, para escarnio de quien solicitó su comparecencia. Estos son algunos ejemplos de personas que han ocupado la silla que hoy ocupa usted, que nada tienen que ver con esa supuesta operación pero que, sin embargo, al Partido Socialista le han venido muy bien para seguir instrumentalizando esta Comisión y seguir construyendo un relato —además, no con demasiadas buenas formas— para acusar al Partido Popular.

Y usted, señor López, es una de esas personas que está aquí. El objeto de la Comisión es el siguiente: la utilización ilegal de efectivos, medios y recursos del Ministerio del Interior con la finalidad de favorecer intereses políticos del Partido Popular y anegar pruebas inculpatorias para este partido en casos de corrupción durante los mandatos determinados que se dicen del Gobierno del Partido Popular. Por tanto, son cuestiones que nada tienen que ver con el objeto de conocimiento de la Comisión y que usted, por la trayectoria y las respuestas que ha dado al portavoz del Partido Socialista, no hace falta o no hubiera hecho falta que hubiera acudido. Se trata de otras cuestiones.

Probablemente quedan portavoces de grupos parlamentarios por preguntar al compareciente y estoy convencido de que la presidenta, que ejerce sus funciones muy adecuadamente, no consentirá que se vulneren determinados derechos. Sobre todo, seamos conscientes de que usted no ha venido aquí para que se le cuestione por si ha sido miembro de la PM, por su participación en las conversaciones sobre renovación del Consejo General del Poder Judicial —sobre lo que he oído que le preguntaban los medios a la entrada— o para dar cuenta sobre su labor como consejero del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, pues doy por supuesto que debe haber alguna oposición más o menos competente en la Asamblea de Madrid y que allí ejercerán esa función, es decir, no está usted aquí para nada o para ninguna de esas cuestiones, y no me gustaría, y estoy seguro de que no hará falta señalarlo, que perdiéramos de vista esta cuestión.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 24

1 de diciembre de 2021

Pág. 14

Simplemente, voy a terminar reiterando una petición del Partido Popular en esta Comisión, que es una constante. No tenemos ningún temor en hablar de ninguna cuestión que el señor Sicilia quiera que tratemos o en un debate, que sería interesante sin duda, sobre cómo articular la entrada y salida de jueces y magistrados de la política para que no haya ninguna duda sobre su imparcialidad. Podemos entrar en eso, pero utilizarlo como argumento contra el señor López, con todos los casos que podemos analizar y teniendo a la fiscal general del Estado que tenemos, nos parece un atrevimiento que no podemos compartir.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Santamaría.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común tomará la palabra su portavoz, el señor Delgado Ramos. Tiene usted la palabra.

El señor **DELGADO RAMOS**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señor López.

La primera pregunta es: ¿Por qué cree usted que está aquí, aparte de porque le ha llamado esta Comisión? ¿Por qué cree usted que está en esta Comisión hoy?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Hasta hace media hora...

El señor **DELGADO RAMOS**: Si puede ser breve, mejor.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Hasta hace media hora no tenía ni idea y ahora tampoco.

El señor **DELGADO RAMOS**: Ha repetido varias veces que algunos hechos los hacía en su vida privada. Usted sabe que algunas cosas que hacemos en nuestra vida privada después tienen o pueden tener gran relevancia, incluso graves responsabilidades por lo que hemos hecho. Es decir, cuando usted pone de acuerdo o hace para que se reúnan dos personas —entiéndase bien—, ¿usted no pensó en que eso le podría traer problemas, responsabilidades, etcétera?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): No. Eran dos personas —insisto— de mi ámbito de conocimiento con los que tenía cierta confianza y únicamente querían conocerse.

El señor **DELGADO RAMOS**: Tendrá que entender usted o no sé si entiende que, habiendo sido probada su vinculación con el Partido Popular desde hace muchos años y siendo juez al que asignaron la causa Gürtel y que no se inhiere, pone usted de acuerdo —insisto en lo de acuerdo— a dos personas que tienen interés en ese caso. ¿No le sorprende a usted eso?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Yo pongo en contacto a dos personas. Y una de ellas desconozco el interés que tiene en ese caso.

El señor **DELGADO RAMOS**: Disculpe un segundo. Con todos los antecedentes que yo le he dicho: Del PP, con vinculación con el Partido Popular desde hace muchos años, juez del caso Gürtel, usted no se inhiere y aun así hace para que dos personas se vean —que tienen intereses en el caso—.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Uno tiene interés porque conoce a uno de los imputados y el otro tiene interés porque es el letrado que representa al Partido Popular. Insisto, ambos son dos personas de mi ámbito de conocimiento personal y solo quieren conocerse, nada más, y yo les facilito el contacto, punto; y lo hago, efectivamente, en mi condición de magistrado. Pero lo que me trae aquí hoy no es mi condición de magistrado, sino mi condición actual de ser responsable de la dirección nacional del Partido Popular, cosa que no tiene que ver nada con aquel momento, dicho sea de paso.

El señor **DELGADO RAMOS**: Ha dicho antes: Conocidos, relación personal estrecha... ¿Exactamente?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 24

1 de diciembre de 2021

Pág. 15

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): El objeto de esta comparecencia no va a ser poder medir el grado de afinidad que tienen algunas personas conmigo. Entonces, le digo que son personas de mi entorno personal. Puse un ejemplo: al señor Sicilia no le conocía hasta ahora, pero, si a partir de este momento me preguntan si le conozco, tengo que decir que sí, no me queda más remedio.

El señor **DELGADO RAMOS**: Pero ¿no tiene ninguna relación personal con él?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): No; vamos, creo que no, pero sí nos conocemos. Entonces, quiero decir que esa es la diferencia entre conocerse y tener una relación personal. Y en cualquier caso, al señor Sicilia yo no lo pongo en contacto con una persona porque no lo conozco hasta el punto de poder ponerle en contacto. Entonces, ya he dicho —es la cuarta vez que lo digo— que son personas que pertenecen a mi círculo de relación personal. No son amigos, no pertenecen a mi círculo íntimo, pero sí están en una relación que me permite ponerlas en contacto y a partir de ahí que ellos...

El señor **DELGADO RAMOS**: O sea, no son sus amigos íntimos, son conocidos. ¿Y por qué lo hace usted entonces? ¿Qué esperaba? ¿Esperaba algo a cambio por ponerlos en contacto?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Vamos a ver, lo hago como lo hace cualquier persona que conoce...

El señor **DELGADO RAMOS**: Quiero decir que con qué objetivo.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Ninguno. Lo hago como cualquier persona que dice: ¿Conoces a fulanita? Sí. ¿Puedes darme el contacto? Sí. Ya está. Usted ahora me pide el número de un compañero mío juez porque lo quiere fichar para dar una conferencia y se lo doy. Luego resulta que ahí aparece otro hecho para mí desconocido, y, como usted comprenderá, escapa a mi intención y a mi voluntad.

El señor **DELGADO RAMOS**: ¿Le da credibilidad a usted al relato que hace Bárcenas, según el cual le habían ofrecido desde el Partido Popular ayuda a cambio de su silencio? Específicamente, el señor Bárcenas ha dicho que el PP le ofreció dejar a Rosalía Iglesias al margen a cambio de su silencio. ¿Le consta algo?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Yo creo —con todos mis respetos, señoría— que no estoy aquí para valorar la credibilidad de una persona que está siendo encausada, juzgada y condenada por los tribunales. Como usted comprenderá, eso trasciende a mi capacidad de intelecto y de conocimiento.

El señor **DELGADO RAMOS**: Última pregunta, incidiendo en lo anterior. ¿Los jueces de la Audiencia Nacional se dedican a presentar a conocidos, a amigos íntimos en una causa en la que tienen interés concretamente, como en este caso? ¿Es habitual?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): ¿En general? Lo desconozco. Desconozco quién presenta a quién y quién deja de presentar a quién. Yo soy en ese momento una persona que conoce a dos personas con las que tiene una relación de conocimiento importante y que quieren conocerse, nada más.

El señor **DELGADO RAMOS**: Perfecto. Pues nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Delgado Ramos.

A continuación, le corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario Republicano y lo hará su portavoz, el señor Rufián Romero. Tiene usted la palabra.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señor López. ¡¿Hola?!  
cve: DSCD-14-CI-24

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 24

1 de diciembre de 2021

Pág. 16

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Buenas tardes.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Qué tal, cómo está?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Muy bien.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ha habido varias cosas que me han chocado mucho de su intervención, o de sus respuestas, en definitiva. La primera es que asegura no saber qué hace aquí. De verdad, ¿no sabe qué hace aquí?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Bueno, he sido llamado para comparecer en una Comisión de investigación. Creo recordar que es una Comisión que está investigando... No quiero volver a reiterar el título, pero no encuentro relación de mi persona con el objeto de esta Comisión de investigación.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Es sencillo, señor López. Usted está aquí porque alguien le encargó mediar, sí, mediar entre dos personas terriblemente involucradas en uno de los mayores casos de corrupción de este país. Es sencillo saber por qué está aquí. Y empieza mal diciendo que no sabe por qué está aquí. De hecho, empieza mal diciendo que no medió. Así que la primera pregunta es: ¿Quién le encarga mediar entre el abogado del Partido Popular y un empresario amigo del extesorero del Partido Popular?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Vamos a ver, normalmente una pregunta es un enunciado interrogativo que busca una solución o busca una respuesta.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No estamos en la RAE, señor López. Contésteme.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): No, es importante, porque usted acaba de imputarme...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Me parece que no. Y las preguntas las hago yo, así que contésteme: ¿Quién le encarga...?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Usted me acaba de imputar...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Quién le encarga...?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Primero, usted ha hecho una afirmación. Dice: Alguien le encargó que mediara.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Sí.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Y luego hace una pregunta: ¿Le encargó alguien que mediara? O es una afirmación o es una pregunta.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No, lo afirmo. ¿Quién le encarga...?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Si es una afirmación, como usted comprenderá, ante una afirmación no puedo responderle más que negando, que eso no ocurre.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Quién le encarga que mediara?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Ni me encargó nadie eso ni eso ocurrió.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 24

1 de diciembre de 2021

Pág. 17

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Entonces, es un efecto meteorológico que usted pusiera en contacto al abogado del Partido Popular de ese momento y a un empresario amigo suyo, amigo también del extesorero del Partido Popular; es un efecto meteorológico. Usted estaba en un bar, los vio y los juntó, ¿no?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Yo creo que ya es la sexta vez que lo digo; lo digo para ir anotándolo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¡Por algo será! Porque no se entiende, señor López.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Son dos personas que, insisto, pertenecen a mi círculo de personas conocidas. Ambas, tanto Jesús Santos como el señor De Diego son personas que conozco desde hace años por diferentes motivos, con los que tengo una relación, o tenía una relación que trascendía a un mero conocimiento; nada más. Eso no es ni meteórico ni fruto del azar...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Meteorológico.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Meteorológico, perdón. Ni fruto del azar ni nada. Sencillamente, son dos personas que yo conozco y con las que tengo una relación...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Y da la casualidad de que justo en mitad de este caso usted las pone en contacto. ¿Es casualidad, de verdad?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): No, no es casualidad.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¡Ah, no! ¿Por qué es?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Insisto, son dos personas que tienen relación conmigo. No es casualidad.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ergo, ¿quién se lo pide?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Le estoy diciendo que nadie.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¡Ah, nadie! Entonces, es casualidad.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Ya lo he dicho. Ya lo he respondido al portavoz del Partido Socialista.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: El señor Sicilia creo que ha hecho una primera intervención necesaria pero, bajo mi punto de vista, sobrerá. Venía a decir que usted es un juez del Partido Popular, y, sí, usted es un juez del Partido Popular; no es opinión, es información. Es consejero del Partido Popular y lleva toda su vida ligada al Partido Popular. ¿O no? ¿Me lo estoy inventando? Como mira a la Presidencia...

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Yo sé que esto es un...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Le ofendo si le digo que es del Partido Popular, si es consejero del Partido Popular?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): No, en este momento no me ofende, puesto que estoy...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Señor López, ¡usted ha sido del Partido Popular toda la vida!

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Eso lo dice usted.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 24

1 de diciembre de 2021

Pág. 18

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¡Ah, no! ¿Qué era, de Izquierda Unida?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Un juez tiene ideología, como cualquier otra persona.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ergo, usted...

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Eso no es ser de un partido.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pero si el PSOE y el PP se han repartido...

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Lo que sí puedo decir...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ... el Poder Judicial en este país durante cuarenta años, usted era cuota del Partido Popular. ¿Sí o no?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Lo que le puedo decir es que mi ideología jamás ha determinado ninguna actividad mía como juez.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Entonces, ¿por qué es recusado de la Gürtel?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Es que yo no conocí de ese asunto. Fui recusado por lo que ya les he explicado antes. No he conocido de ese asunto. Nunca he sido...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pero, si su ideología y su vinculación con el Partido Popular no afectó nunca a su carrera profesional, ¿por qué le echan de la Gürtel sus compañeros?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): No, yo sé que usted es muy aficionado a los guiones de Netflix, pero mire...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Perdone?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Es muy aficionado a los guiones. Yo también, a mí me encantan las series de Netflix.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No estamos en Twitter ni en un juzgado.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): No, estamos en una...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Las preguntas las hago yo aquí.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Y yo respondo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pues hágalo, haga el favor de responder.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Estoy respondiendo. Entonces, lo que le estoy diciendo es que...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pero ¿por qué le ofende que le diga que es un juez del Partido Popular?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): No me ofende. La cuestión es...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¡Ah, vale! Pues siguiente pregunta.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 24

1 de diciembre de 2021

Pág. 19

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Lo que le estoy diciendo...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Siguiente pregunta.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Lo que le estoy diciendo...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Siguiente pregunta.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): ... es que...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Siguiente pregunta.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): ...que no soy un juez del Partido Popular.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Siguiente pregunta.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Señora presidenta, ¿puedo responder?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rufián, le ruego que mantenga el tono.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pero, si está aquí la portavoz del Partido Popular incluso, que no ha venido nunca, ¿cómo no va a ser del Partido Popular?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Vamos a ver, señor Rufián, yo no soy un juez del Partido Popular. En estos momentos, para aclarárselo, señor Rufián, soy consejero, y estoy muy orgulloso de ser consejero del Gobierno de la Comunidad de Madrid...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Y ha sido juez toda la vida con cargo, gracias al Partido Popular. Siguiente pregunta. No pienso perder más el tiempo con esto.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): ...de Díaz Ayuso y pertenezco a la ejecutiva nacional y también estoy muy orgulloso.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Siguiente pregunta. Nadie lo cree, ni siquiera usted, evidentemente. Pero, creo que por respeto a la gente que nos está viendo, de verdad: ¿Quiere seguir con la versión de que es casualidad que usted ponga en contacto a dos personas tan involucradas en el caso de la utilización de Interior para intentar proteger al Partido Popular en el caso de la Gürtel? ¿De verdad nos quiere hacer creer esto? ¿Quiere usted pasar por esta Comisión intentando hacer creer esto?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Ya es la séptima vez que se lo voy a repetir...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Y podemos estar hasta mañana por mí, ¿eh?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Hasta mañana, no. Tenemos unos tiempos tasados.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¡Pues imagínese!

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): ¡Pues ya está! Entonces, lo que le quiero decir es que ya le he dicho que no es casualidad. Son dos personas que tienen relación conmigo y quieren conocerse. Y a partir de ese momento yo no tengo ningún tipo de responsabilidad.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 24

1 de diciembre de 2021

Pág. 20

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Vale, hemos llegado a algo, quieren conocerse. ¿Quién le dice, de los dos, que se quieren conocer?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Ya he dicho antes que ha sido el señor De Diego...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: El señor De Diego.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): ... quien quiere conocer al señor Santos. Y a partir de ese momento yo no tengo más intervención, también lo he repetido.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Y en ese momento, siendo un juez tan importante, siendo una persona con una vinculación tan importante con el Partido Popular —ha reconocido que hizo cincuenta actos remunerados con la FAES, que es del Partido Popular—, ¿usted realmente nos quiere hacer creer que no tenía ni idea de por qué esas dos personas se querían conocer?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Vamos a ver, el motivo de por qué quisieran conocerse para mí es totalmente ajeno.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿De verdad?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Entonces, como usted comprenderá, no tengo...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Le recuerdo que, por el artículo 502.3 del Código Penal, usted no puede mentir en una Comisión de investigación.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Se lo estoy diciendo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Y me quiere hacer creer...?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Y le estoy diciendo...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿De verdad me quiere hacer creer que usted no tenía ni idea de por qué esas dos personas, el abogado del PP y un empresario amigo del extesorero del Partido Popular involucrado en un enorme caso de corrupción, se querían conocer? ¿De verdad me quiere hacer creer que no tenía ni idea?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Vamos a ver, no le estoy diciendo que yo no conozca de qué querían hablar. Le estoy diciendo...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Me lo ha dicho hace diez segundos.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Lo que le estoy diciendo es que mi única actividad se centra en presentarlos, nada más.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Y no sospechaba...?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): A partir de ese momento yo no entiendo que cometa ninguna falta de ética, como antes se decía, ningún tipo de responsabilidad, porque de mí...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Es bastante poco ético.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Presentar a dos personas que yo conozco...

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 24

1 de diciembre de 2021

Pág. 21

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Es bastante poco ético.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): No, en absoluto.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Lo del tema personal no se lo cree nadie.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Yo no.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Lo del tema personal no se lo cree nadie. Yo entiendo que a usted le funciona para que no le imputen: perfecto, de verdad, muy bien, bien por usted.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Pero...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: La cuestión es que nadie se lo cree. Entonces, le vuelvo a preguntar: De verdad, ¿no tenía ni idea de por qué estas dos personas se querían conocer? ¿Ni idea?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Insisto, mi única misión en este hecho que aquí tanto importa es dar a conocer a dos personas, nada más. El hecho por el que querían conocerse, que podía presumirlo, me era indiferente.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Podía presumirlo? Hemos llegado a otra cosa.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Me era indiferente.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Vale, hemos llegado a otra cosa. Podía presumirlo. ¿Qué presumía?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): No, he dicho que podía presumirlo, pero no es ese el caso. Son dos personas...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Le aseguro que es el caso. ¿Qué presumía?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Son dos personas...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Es el caso. Como no sabe qué hace aquí, se lo estoy intentando demostrar.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Sí es el caso.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Qué presumía?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Vuelvo a repetir que son dos personas que pertenecían a mi ámbito de conocimiento...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Sí, de acuerdo...

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): ...que querían conocerse...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Sí, de acuerdo. Me queda un rato aún: no gaste balas.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Yo no estoy gastando ninguna bala.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Sí. ¿Qué presumía?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 24

1 de diciembre de 2021

Pág. 22

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Como usted comprenderá, aunque los presentara, en ese momento yo no podía tener ningún tipo de conocimiento respecto a lo que es el objeto de la Comisión de investigación...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Señor López, de verdad, ¿va a ir por ahí?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): No sé cómo hay que decirlo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Quiere hacer creer a esta sala que no tiene ni idea de por qué estas dos personas se querían conocer?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Yo no recuerdo en qué año los presenté, sinceramente. No sé si fue en 2016, en 2017, no lo recuerdo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: En 2016.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Estoy impresionado.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Y yo diría que en 2016 Bárcenas ya era conocido, ¿no?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Sí, pero de la Operación Kitchen yo no tenía ni la menor idea. Y ahora sé lo que sé por los medios de comunicación, porque no tengo más relación con esta operación.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Señor López, se lo vuelvo a repetir —yo soy muy pesado, sí, lo soy—: ¿Por qué presumía que estas dos personas se querían conocer? Sí es cierto que ninguno de nosotros en el año 2016... Yo en el año 2016 ya estaba interrogando a gente como usted en comisión de investigación, a gente que me decía que no tenía nada que ver, y cinco años después se ha demostrado que sí tenía algo que ver con enormes casos de corrupción de este país. Deseo que de aquí a cinco años...

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Señora presidenta, me está diciendo el señor diputado...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Déjeme acabar. Deseo que de aquí a cinco años no le esté preguntando sobre cosas que hoy aquí me está negando. En el año 2016 todos sabíamos quién era Bárcenas. Todo el mundo sabía quién era Bárcenas y usted más que nadie, porque seguramente lo conocía... **(El señor consejero de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, López López, hace signos negativos)**. ¡Ah, no! ¿Tampoco lo conocía?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Yo al señor Bárcenas no le conozco de nada. Nunca he hablado con él.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Señor López, en el año 2016 ya se sabía lo que era el señor Bárcenas y lo que había hecho.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Sí, por supuesto.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Entonces, cuando el abogado del Partido Popular le pide contactar con alguien cercano a Bárcenas, ¿por qué presume que es? ¿Qué puede imaginar que es?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Insisto, presento a dos personas, con las cuales tengo una relación de confianza, y nada más.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Señor López, por el artículo 502.3 del Código Penal, usted no puede mentir aquí, y está mintiendo de manera flagrante, así que le anuncio que mi grupo parlamentario

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 24

1 de diciembre de 2021

Pág. 23

emprenderá las acciones necesarias para que esto no quede impune, porque acaba de decir que suponía por qué se querían conocer, y se está escudando...

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Vamos a ver...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Déjeme acabar. Se está escudando en excusas cuando menos infantiles, que le sirven. Yo no digo que no le sirvan, pero ante mí voy a intentar que no le sirvan mucho, así que le voy a dar la última oportunidad. De verdad, ¿no tenía ni idea de por qué esas dos personas recurrían o habían recurrido a usted para conocerse?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Vamos a ver...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Piénselo, por favor.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Estoy muy tranquilo, no se preocupe, señor Rufián.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ya, ya, me imagino por qué está tan tranquilo.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): No, lo desconozco.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Yo sí.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): En fin, estoy diciendo que dos personas que tenían una relación conmigo, no digo de amistad, pero sí de confianza, querían conocerse. Una yo sabía que tenía una relación con el señor Bárcenas y la otra era el abogado del Partido Popular. Evidentemente, está claro que querían hablar entre ellos de asuntos que les relacionaban, pero que yo...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Qué asunto podía ser?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): No, no...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Qué asunto cree que podía ser? ¿Qué podía ser?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Yo a partir de ese momento no tuve ningún...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿*Masterchef*? ¿Qué podía ser? ¿De qué podían hablar? ¿Del Madrid? ¿Del tiempo?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): No tuve ningún interés ni quise saber más.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No quiso saber más.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Únicamente les facilite el contacto, nada más, como habitualmente se hace entre dos personas que conoces sin que sean amigos, pero que conoces porque son de tu confianza.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Eran de su confianza?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): O sea, yo no presenté a una persona que no conocía y a otra que conocía, no presenté a alguien de la calle... No, no, presenté a dos personas que eran de mi ámbito de confianza y que querían conocerse. Nada más.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 24

1 de diciembre de 2021

Pág. 24

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Acabo con una pregunta que creo que es obligada y cae por su propio peso. ¿Usted cree que el Poder Judicial en este país es imparcial?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): El Poder Judicial en este país ha dado grandes lecciones de independencia y las seguirá dando, a pesar de lo que algunos hacen.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Escucharle a usted hablar del Poder Judicial es como escuchar a Jack el destripador hablando de anatomía.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rufián.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Plural tomará la palabra su portavoz, el señor Pagès i Massó.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Buenas tardes, señoría.

No hay preguntas por parte de este grupo parlamentario.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pagès.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tomará la palabra su portavoz, el señor Bal Francés.

El señor **BAL FRANCÉS**: Muchas gracias.

Buenas tardes, don Enrique. Ya se le han hecho muchas preguntas, y no tengo ninguna intención de cansarle con estas preguntas que hemos escuchado, bastante poco provechosas o productivas en cuanto a la pregunta y a la respuesta. Le han preguntado antes y usted ha respondido que usted lo que hace en este evento —el único por el que está usted aquí, pues es lo único que dice la prensa en relación con declaraciones de otras personas en Gürtel— es poner en contacto —digo bien, no estoy hablando de intermediación— a Agustín de Diego y a Jesús Santos. Entonces, dice usted: Yo pongo en contacto a dos personas que me conocen y que se quieren conocer entre ellas, ¿no? ¿Es así? (**Asentimiento**). Vale.

¿Las dos a la vez le llaman por teléfono y le dicen: quiero conocer al otro? Me ha parecido escucharle que Jesús Santos es el que toma la iniciativa de decirle a usted: Quiero conocer al otro que tú también conoces.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): No. Esto ocurrió, insisto, hace ya muchos años.

El señor **BAL FRANCÉS**: Se lo ha preguntado el señor Rufián antes, pero no...

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Esto ocurrió hace años. Él dice que en el 2016. Yo ahora mismo tampoco sería capaz de decir si fue en 2016 porque para mí fue un evento que no tuvo una trascendencia extraordinaria, pero es el señor Agustín de Diego el que me pide que le presente al señor Santos.

El señor **BAL FRANCÉS**: Vale. ¿De qué conoce usted a Agustín de Diego?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Pues ya hace años que lo conozco. Pertenece a un círculo de amigos y de amistades...

El señor **BAL FRANCÉS**: Sí. Es un empresario, ¿no?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Sí, sí.

El señor **BAL FRANCÉS**: ¿No nos puede decir más? Díganos, ¿en qué contexto conoce usted a Agustín de Diego?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): De un grupo de amigos con los que habitualmente, en aquella época, cenábamos o salíamos de vez en cuando. Insisto en que también pertenece a mi vida privada, dicho sea de paso.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 24

1 de diciembre de 2021

Pág. 25

El señor **BAL FRANCÉS**: Bien, bien. Verá, es que las noticias lo que ponen de manifiesto es que don Agustín de Diego es una persona de la máxima confianza de Luis Bárcenas, con respecto al cual usted acaba de decir que no lo conocía, que no lo conoce de nada. Cuando el señor don Agustín de Diego le dice que quiere conocer a Jesús Santos, ¿usted sabe que es Agustín de Diego una persona de la máxima confianza de Luis Bárcenas?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Yo sé que tiene relación con Luis Bárcenas. Sí, efectivamente.

El señor **BAL FRANCÉS**: Bien. Y cuando esto tiene lugar, ¿usted sabe que Jesús Santos es el abogado que está defendiendo al Partido Popular en el caso Gürtel?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Sí.

El señor **BAL FRANCÉS**: Usted al señor Santos le conoce, igual que yo, porque el señor Santos fue fiscal en la Audiencia Nacional, ¿verdad? Entonces, ¿no le parece a usted raro que una persona que es empresaria, que es amiga de otra que se encuentra imputada o acusada en un procedimiento —no sé, ya no me acuerdo si en ese momento, en 2016, estaba investigado o estaba ya acusado Luis Bárcenas—, se quiera poner en contacto con otra parte procesal que está defendiendo al Partido Popular y lo haga a través de usted? ¿No le parece raro, con la experiencia que usted y que yo tenemos en este tipo de procesos penales, en donde los abogados hablamos todos con los abogados y no nos hace falta ponernos en contacto con usted para que nos presente a nadie? Es decir, Luis Bárcenas tenía un abogado, al cual yo conozco —bueno, ha pasado por varios, pero en fin, en cada momento tiene un abogado—, y si el señor Jesús Santos, que es el abogado del Partido Popular como responsable civil, como partícipe a título lucrativo, quiere hablar con el señor Bárcenas, pues llama a su abogado —en la lista del Colegio de Abogados de Madrid sale el abogado del señor Bárcenas— y dice: oye, que quiero hablar contigo de un tema procesal. Con la experiencia que usted tiene y con la que tenemos cualquiera de los que hayamos actuado en juicio tantas veces, ¿no le parece a usted extraño de verdad que un empresario amigo de Luis Bárcenas quiera hablar con el abogado del Partido Popular respecto de un caso que está judicializado, que está en marcha? A mí me hubiera parecido raro. Oiga, usted y yo nos conocemos desde hace bastantes años y sabe que yo soy muy sincero en este tipo de cosas...

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Como he repetido hasta ahora, se trata de una persona con la que yo tenía relación de cierta confianza y me pidió que le pusiera en contacto con el señor Santos. Evidentemente, yo...

El señor **BAL FRANCÉS**: Sí, pero la pregunta es que si no le suena raro. O sea, a mí me hubiera sonado raro. Quiero decir yo también conozco a muchos abogados, a muchos muchas personas que actúan ante los juzgados y tal, pero si a mí me viene un señor que es empresario y me dice —o yo lo sé— que es amigo de confianza de una persona que está siendo procesada y me dice: ponme en contacto con este abogado de otra parte, yo le contesto: ponte tú en contacto. Pero ¿qué problema hay en los contactos entre las partes de un proceso? Ninguno. Todo el rato hablamos todos los abogados con todos los abogados sobre si hay una confesión, un arrepentimiento, una posibilidad de rebaja de la pena por colaborar con la justicia, un: oye, no seas duro conmigo en el interrogatorio o qué me vas a preguntar. Estas cosas típicas que hacemos siempre en los pasillos antes de entrar a realizar actos judiciales penales en la Audiencia Nacional. A mí, sinceramente se lo digo, me hubiera resultado extraño porque no veo, no veo, qué papel tiene usted en esto, no lo veo, no lo veo.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Ninguno.

El señor **BAL FRANCÉS**: Entonces, si no lo tiene, ¿por qué les pone en contacto?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Porque, insisto, son dos personas que conozco y una me pide conocer a la otra, y nada más. Y yo, a partir de ahí, no tengo ninguna relación con este tema. O sea, no es un empresario, es una persona que me conoce y que yo conozco... Yo no la conozco por ser empresario, la conozco con nombre y apellidos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 24

1 de diciembre de 2021

Pág. 26

El señor **BAL FRANCÉS**: Si estuvieran fuera de un procedimiento penal, yo le compraría el discurso plenamente. Usted es abogado y quiere hablar con este otro, con esta otra persona. Yo le compraría este discurso, pero a las primeras preguntas que le acabo de hacer al inicio me reconoce que conocía la vinculación entre Agustín de Diego y Luis Bárcenas y me reconoce que conocía la vinculación entre Jesús Santos y el Partido Popular.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Sí, pero yo no tengo...

El señor **BAL FRANCÉS**: Y usted sabía, porque eso lo sabía toda España, hasta el pueblo más recóndito en este país, que Luis Bárcenas era el tesorero del Partido Popular, que estaba siendo investigado en el Gürtel y que Jesús Santos era el abogado del Partido Popular de ese mismo asunto. Entonces, no sé, me parece de verdad...

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): A mí no me parece tan extraño...

El señor **BAL FRANCÉS**: Perdóneme. Por eso, porque le he llevado, digamos, a este camino de respuestas, es por lo que me resulta difícil creer que usted niegue su figura de intermediador, porque no le veo otra explicación a poner en contacto a estas dos personas en medio de un juicio, porque si ellos van a tratar aspectos procesales de ese juicio, se ponen en contacto entre ellos. Si necesitan que usted esté entre medias es porque van a tratar otras cosas, que no son las procesales.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): ¿Cuál es la pregunta?

El señor **BAL FRANCÉS**: Esa. ¿No sospecha usted esto? ¿No le parece raro? Bueno, ya se lo he preguntado cinco o seis veces y usted no me viene a contestar sobre si le parece o no raro. Insisto, tenemos la misma, quizá un poco más o un poco menos, pero parecida experiencia procesal usted y yo, y es raro.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Vamos a ver. Yo vuelvo a insistir en que son dos personas con las que yo tengo relación. Yo, en ese momento, por supuesto al señor Bárcenas no le conozco de nada, nunca he hablado con él y con el Partido Popular no tenía relación, con lo cual son dos amigos que yo conozco y que quieren conocerse, y nada más. A partir de ahí, se acaba mi relación. Por eso, esa insinuación que usted acaba de hacer de esa posible intermediación, que yo niego, pues tengo que seguir negándola, por mucho más que lo insinúe y por muy extraño que parezca.

El señor **BAL FRANCÉS**: No le parece raro, vamos. Quiero traducir su respuesta diciendo que no le parece raro.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Le estoy diciendo que no me parece raro, es que me parece normal que yo ponga en contacto a dos personas que son de mi confianza. Las razones por las que quieren ponerse en contacto, como dije al señor Rufián, las puedo presumir, pero a mí no me interesan, no me interesan.

El señor **BAL FRANCÉS**: Pero ¿cuáles son?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Con lo cual, a partir de ese momento ellos hablarán de lo que quieran, pero yo ya no estoy en ese tema. Únicamente los puse en contacto, nada más, con lo cual no puedo ser mediador ni intermediador.

El señor **BAL FRANCÉS**: De estas dos posibilidades que yo le estoy planteando —puede haber una tercera o una cuarta que se le ocurra a usted si tiene más imaginación que yo—, una, que dos personas que se encuentran vinculadas por un procedimiento penal, que todos sabemos que es extraordinariamente preocupante para las partes que se encuentran en él —si son acusadas, claro, si somos acusadores no tanto—, se ponen en contacto directamente —y esto no lo puede negar nadie—, o esta segunda opción o esta segunda variante que yo le planteo respecto a que no van a tratar entre estas dos partes o estas dos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 24

1 de diciembre de 2021

Pág. 27

personas, en nombre y representación por cierto de otras, Partido Popular y Bárcenas, cosas que afectan al procedimiento, sino otras diferentes que deben quedar ocultas, que no interesa que se sepan porque por eso le utilizan a usted como persona que pone en contacto, ¿con cuál se queda usted? Cuando dice usted que presume por qué se iban a poner los dos en contacto con usted, ¿por qué cree que se van a poner en contacto? ¿Para tratar cosas relativas al proceso penal de Gürtel o para tratar una negociación que se quiere mantener oculta u oscura, que no se quiere que se conozca? ¿Por qué el Partido Popular, a través de usted, se pone en comunicación con Luis Bárcenas? Vamos a dejarnos de Agustín de Diego y de Jesús Santos, vamos a referirnos a dos personas que representan al Partido Popular.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): ¿Esa es la pregunta?

El señor **BAL FRANCÉS**: Sí, claro.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): El Partido Popular no se pone en contacto con nadie.

El señor **BAL FRANCÉS**: Jesús Santos representa al Partido Popular.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Jesús Santos es el abogado del Partido Popular, un abogado que pertenece a un despacho, es un abogado privado, y usted sabe mejor que yo la diferencia que hay con un abogado del Partido Popular. No es el Partido Popular, insisto, son dos personas que tienen relación personal conmigo.

El señor **BAL FRANCÉS**: ¿Usted cree que se ponen en contacto para quedar a comer?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): El señor Agustín de Diego no tiene que ver nada con la Gürtel, puesto que él no está relacionado con la Gürtel. El señor Santos tiene una relación profesional con ese procedimiento, con lo cual yo no veo en absoluto nada extraño en ponerles en contacto. A partir de ahí, ellos son los que hablan lo que les dé la gana. Y por supuesto yo le ruego lo siguiente, señoría. Usted puede preguntar lo que quiera, lo que no puede hacer es este tipo de descalificaciones o de insinuaciones como que yo puse en contacto al Partido Popular, cuando eso no es cierto.

El señor **BAL FRANCÉS**: Señor López, no le estoy haciendo más que un razonamiento deductivo en base a la experiencia que tenemos los que nos dedicamos al derecho penal —usted y yo y quizá alguno más en la sala, a lo mejor también—, las costumbres que tenemos entre abogados, cuándo nos dirigimos a los jueces y por qué utilizamos el contacto de otra persona para ponernos en contacto con un tercero. Usted esto no me lo niega porque no me lo puede negar, porque esto es cómo nos comportamos normalmente los abogados en juicio. Usted al inicio de mis preguntas me ha dicho que sabía que Agustín de Diego era muy amigo del señor Bárcenas y me ha dicho que el señor Santos sabía que representaba al Partido Popular, y le utilizan a usted para poner a los dos en contacto. Le utilizan a usted para poner a los dos en contacto, no el señor Santos y el señor De Diego para ver dónde se van de vacaciones, porque para eso no hace falta hablar con un señor magistrado como usted, no para ver dónde van a salir a cenar el viernes, obviamente. Dice usted que presume por qué quieren ponerse en contacto y yo le planteo: bien, ¿por qué será? Porque, si se quieren poner en contacto, se pueden poner en contacto sin necesitarle a usted para nada. Los abogados están todos en el listín del Colegio de Abogados de Madrid. Si le utilizan a usted y esto queda en secreto hasta el momento en el que lo conocemos únicamente porque hay unas declaraciones en un juicio, ¿qué objeto tiene esto? No tiene ninguna explicación.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): ¿Puedo responder?

El señor **BAL FRANCÉS**: ¿Entiende el razonamiento que le estoy haciendo?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Yo pensaba que la técnica era que usted me preguntaba y yo le respondía, no que yo entendiera lo que usted decía.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 24

1 de diciembre de 2021

Pág. 28

El señor **BAL FRANCÉS**: Sí, ahí estamos, la conoce usted perfectamente.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): No acuden a mí porque soy magistrado, acuden a mí porque nos conocemos, nada más. Yo facilito ese contacto, nada más. Lo demás es una interpretación que usted está haciendo y que yo respeto, pero que no comparto.

El señor **BAL FRANCÉS**: Usted, cuando les pone en contacto, ¿sabe que luego se reúnen un motón de veces más?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Lo desconozco. Evidentemente, *a posteriori* he visto todas las reuniones que han tenido y en algún momento determinado podían decirme: el otro día vi a fulanito. Pero nada más. Como yo, insisto, solo me limité a ponerlos en contacto, no tenía interés ninguno en saber ni cuándo se veían ni cómo se veía ni por qué se veían.

El señor **BAL FRANCÉS**: Y aunque solo fuera, digamos, un concepto, una reflexión o una pregunta un poco genérica, si les vuelve usted a ver, como parece que acaba de reconocer ahora, ¿ni siquiera les pregunta —no sé— cómo va lo vuestro?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): ¿En este momento? ¿Con qué motivo?

El señor **BAL FRANCÉS**: Sí, como ya les ha puesto usted en contacto y parece que se han reunido, pues si usted les ve, si les pregunta cómo va esto, os he puesto en contacto. ¿Cómo va la conversación?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): ¿Y por qué? Si yo no tengo ningún interés. ¿Por qué voy a preguntarles?

El señor **BAL FRANCÉS**: Ya.

O sea, que con el abogado del Partido Popular, que usted sabe que es del Partido Popular, y con sus conexiones con el Partido Popular, que tampoco las niega, ni tiene por qué negarlas, porque no tiene nada de malo, por otra parte, ir a dar conferencias, todos hemos ido a dar conferencias a muchos sitios siendo funcionarios o magistrados, usted, sin embargo, no tiene el mayor interés en conocer cuál es el motivo de que le requieran a usted para poner en contacto a dos personas que están vinculadas en un procedimiento en el que en este momento la prensa está diciendo cosas como, por ejemplo, que el señor Bárcenas va a tirar de la manta o como, por ejemplo, que el señor Rajoy le está diciendo al señor Bárcenas que aguante, que sea fuerte; a usted no le causa esto un poco curiosidad para enterarse de por qué van a hablar.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): El único motivo, a pesar de todo lo que usted está ahora mismo intentando trasladar...

El señor **BAL FRANCÉS**: Ya sabe cómo somos los abogados, ¿verdad?

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Sí, ya lo sé.

El único motivo es que yo conozco a ambos y me piden que los ponga en contacto, nada más. Yo no tengo que participar en nada, no tengo que presumir nada más que son dos personas...; es como si ahora yo le pido a usted el número de teléfono de alguien...

El señor **BAL FRANCÉS**: Y yo se lo doy, pero es que usted y yo nos conocemos desde hace años.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): ... pero se lo pido a usted no porque haya sido abogado del Estado, no porque sea diputado del Partido Ciudadanos, se lo pido porque sé que conoce a alguien, y si usted me lo quiere dar, bien, y si no, no pasa nada.

El señor **BAL FRANCÉS**: No, claro que no, pero si se lo pide...

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 24

1 de diciembre de 2021

Pág. 29

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Eso es una norma de corrección y de educación.

El señor **BAL FRANCÉS**: De alguien que está investigado en un procedimiento, pues qué quiere que le diga, sí, es verdad que me costaría trabajo dárselo.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Insisto, yo no le doy el teléfono a alguien que está investigado en un procedimiento. No juguemos con las palabras ni realice infundios que no responden a la realidad. Las personas con las que yo hablo no están relacionadas con el procedimiento como imputadas, uno de ellos solo es abogado profesional de un despacho, como usted bien.

El señor **BAL FRANCÉS**: Bueno, un placer, señor López.  
Espero que no me tenga en cuenta este interrogatorio. Ha sido un placer de verdad interrogarle.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Y si se lo tuviera en cuenta...

El señor **BAL FRANCÉS**: Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bal.

Vamos a finalizar el turno de intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios con el Grupo de Euskal Herria Bildu. Tiene la palabra su portavoz, el señor Iñarritu García. Tiene usted la palabra.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.  
Vamos a acabar antes de lo previsto.

Señor López, bienvenido, buenas tardes. Mire, durante una hora y cuarto han estado mis compañeros preguntando por un hecho muy concreto, por una conexión entre dos personas que realizó usted. Pero es cierto que durante esta hora y cuarto más que aclarar ese asunto, que podría haber sido circunstancial, han surgido más dudas que aclaraciones. Con lo cual, yo no voy a insistir en ese hecho concreto. Es más, nosotros desde nuestro grupo no veíamos el nombre de su comparecencia en relación con esta Comisión, ya que eran unos números muy estrictos de personas que debían comparecer y la necesidad de que usted compareciera hoy no la veíamos, de hecho no le voy a hacer preguntas; pero también aprovecho para decirle que en ese hecho circunstancial por el que le han preguntado no ha aclarado mucho teniendo en cuenta que suponía y no quiere darnos esa información por asuntos personales que son perfectamente respetables, pero comprenda usted que se va a ir usted hoy aquí habiendo generado más dudas que aclaraciones en un hecho que pasa muy por encima en relación con la causa que estamos investigando. Y para ser coherente con lo que decía, señora presidenta y señor López, no haré preguntas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Iñarritu.

Señor López, su comparecencia en esta Comisión de investigación ha finalizado; buenas tardes.

El señor **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López López): Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Señores portavoces, el siguiente compareciente ya se encuentra dentro de las instalaciones del Congreso, así que vamos a hacer un breve receso de cinco minutos y reiniciamos la sesión. **(Pausa)**.